

VERA UNA POLITICA HUMANA

Ni monarquía ni república

De cara a les vinentes enigmàtiques eleccions el catolicisme espanyol havia d'organitzar-se... i s'organitza ja. L'article en que «El Debate» fixava una posició i anunciava un programa fou rebut indubtablement amb entusiasme en milers de llurs. Era una posició objectiva. Un fet tant important com és el canvi de regim en una nació com la nostra ancestralment monàrquica composta a l'ensens de ventatges i desventatges. I la primera ventatge és tal vegada la possibilitat d'una política catòlica sinó en el govern, en un partit. La posició dels que governaven abans del catorze del mes passat, no fou mai aquesta. Liberals i liberals-conservadors eren privadament lo que volien però políticament podem ben dir que no ho eren. Això sí, convenim en que una política catòlica no pot consistir únicament en assistir a certes funcions amb la casaca de ministre. Foren partit burgès, monàrquic i liberals. I l'oficialitat de la religió era sostinguda per semblar convenient al burgèsisme i al monarquisme. I si voleu per una certa adhesió externa i formularia a la mateixa religió. I per això mateix era timidament defensada pels conservadors i obertament ofesa pels liberals que de fet li sostenien les aventatges de l'oficialitat.

Per altre part fora dels partits monàrquics el catolicisme era una «avis rara». Sota una dinastia i sota un sobirà eminentment catòlic la posició dels catòlics republicans semblava un contrast. Però mentrestant aquesta unió amb altres interessos que no eren els nostres precisament, ens feia enemics dels que no eren burgèses i monàrquics i l'emoió del Corpus amb banderes, bandes i militars podem dir que ens costava ben cara en l'ànima del poble.

No podem demanar que el poble es faci càrrec de l'essencial distinció de les coses quan fenomenalment ens apareixen tant unides. I mentre aquesta distinció no es fes evident, poc podrà progresar al catolicisme en la república i socialitzant Espanya.

I aquesta distinció es fet i representa la primera ventatge de la república. En el lema — del nou partit on hi entra ni monarquia ni república. Es la primera lliçó de política catòlica considerar

com a coses secundàries les formes de govern.

Si amavem la monarquia — sense esser-ne partidísticament adictes — no podem pas anar amb els monàrquics actuals que amb els seus decencerts l'han portada a l'exili. Va ser molt dolorós que per un estat passional es tranqués l'història d'Espanya. Però era merescut i més que merescut. Romanones només fa mes i mig que s'entretenia dient que ell era partidari de la separació de l'Església i l'Estat mes que votaria en contra per no donar prestigi al clero; el problema català d'una simplicitat extrema fou tergiversat maliciosament fins a la tercera hora quan ja no si és a temps; els oficials ascendien a vintidós mil, i què?; la dictadura va befar els drets que li van semblar, i què?; els banquets i les dances reials costaven milions a l'Ajuntament i què? I acabem la lletania lamentativa: una setmana abans del daltabaig del regim encara propagava com postulat polític que havia de servir de bandera als vells monàrquics, «Cambó, no».

Cambó, no? Doncs ja deuen estar satisfets. Per molts anys.

Si no podem anar amb els monàrquics, tampoc podem anar amb els republicans. Les formes de regim son forçosament incompletes, totes tenen de renunciar una avantatge per no tenir un inconvenient. La monarquia te les ventatges de la continuïtat però no pot tenir les de la mutabilitat. La república farà responsables tots els poders, i es presentarà això com una gran ventatge; però no es menys veritat que la irresponsabilitat i inviolabilitat escanen molt al primer magistrat de l'estat i representant de la nació.

Essent així les coses només podem fer qüestió de programa, la forma de govern els que creguin en el dret diví dels reis o en el dret diví dels pobles, drets en que no podem creure els que segons el sentit comú admitem només que el poble te dret ésser ben governat.

Acabem doncs completament d'acord amb «El Debate». Ni monarquia ni república per que no son coses propugnables en si mateixes i per què, a més, no es hora de separar-nos sinó d'unir-nos.

CRISTIA ALBERT.

vío y cerril expresión, cuyo pergeño casero no puede salir del apocado recinto de su corral"; "...llevan su hedor a todas partes consigo: por esto es consideraran más de allí que nadie"; "...irrisorio espectáculo de una tribu de negros"; "...almas de pobretones, almas finchadas y de oropel, que prefieren ser "cabeza de ratón" a "cola de león"; "...gentes roídas por sentimientos troglodíticos, que, como bestias azoradas, se hacinan mugiendo en su caverna"; "...tullidos que balan de impotencia y envidia en el redil."

Tòpics sobre Catalunya: "...te rruño podrido de pobreza que prefieren entregarse a la farsa regionalista, a integrar con altivez un cuerpo nacional de amplia cabida, horizontes universales y vastos destinos." "Prefiere la bajeza de su comedia y su sórdida mentira a la dignidad de su condición." "Huraño rincón peninsular, asedio de contagiosas discordias." "Miserio lugarejo de apocada psicología."

Tòpics sobre l'idioma: "...grano de añis de la secreción del len guaje"; "...mezquino sentimiento de tribu que nos infesta y humilla"; "...cantonalismo europeo"; "...la venenosisima manzana de la discordia que es el bilingüismo, gravísimo problema que ya tienen entre manos los pedantes y candorosos pedagogos."

En paràgrafs grandiloqüents, l'esmentat articulista fa l'apologia de Castella: "Poble, però noble, generosa y sublime." "La pròcer altitud de la hazañas de Castella — la estoica y magnánime, la creadora de España." "No es una región más: Castella es España."

Lo que dicen los de enfrente

DE «DICIEMBRE»

«El Gobierno con excesiva cortesía, con una buena fe de revolucionarios cándidos, ha llegado tarde para impedir la evasión de los zorros borbónicos.»

Cuando pudo echar la llave a los cheques se distrajo buscando culpabilidades concretas.

Cuando pudo abrir las cárceles dejó de par en par las fronteras.

Cuando supo ser noble renunció a ser severo.

Cuando demostró ser republicano no supo ser revolucionario.

Hizo política, elecciones, proyectos, literatura, decretos, decretos y más decretos.

Eludió los dos postulados urgentes: la cárcel, antes que la ley; los Bancos, antes que las fronteras...

Un sentimental es siempre un mal revolucionario. Y este Gobierno ha sido un Gobierno sentimental.

Ahora hay que forcejar en busca del remedio.

Y el remedio no está en las Cortes, porque hemos hecho tarde.

Se olfatea la dictadura republicana.

Nos parece bien».

DE «EL DILUVIO»:

«Ha vaciado la naciente constitución los presidios. No creemos que quede en ellos ya idealista a estas horas.

Se ha reconocido la libertad social. Se ha iniciado la batalla al latifundio. Se atiende en Barcelona a los parados.

ESPAÑA

Sota aquest títol, signat per J. V. Foix, «La Publicitat publica l'article següent:

«Sense anomenar-la, una col·laborador de «La Gaceta Literaria», de Madrid, dedica un article castís a Catalunya. Per no escriure les quatre síl·labes del nom del nostre país aquest articulista infla el seu estil amb la més putrefacta de les retòriques. Per no anomenar Catalunya escriu en unes tres espesses columnes l'òrgan de l'ibero-americano-internacionalisme tots els tòpics amb què els homes superiors, els esperits més universals de l'ampella Castella han combatut l'ho-

Resumen de Prensa

HERALDO DE TORTOSA:

«Dos problemas tiene ante sí el Gobierno que han de darle más de un quebranto de cabeza. El problema religioso, y el de los conflictos sociales.»

El primero creado, exigido, puede decirse, por algunos elementos, que dicho sea de paso, no deben estimar mucho a la joven República, ya que sin estar ésta suficientemente consolidada, le exigen ya más de lo que puede dar y pretenden poco menos que desatar una guerra civil entre los españoles católicos y no católicos. Y el segundo, por los anarco-sindicalistas, los que, a pesar de sus repetidas protestas de republicanismo, no pierden ocasión ni reparan en medios para hacer estallar un conflicto diario, conflicto que hace que los gobernantes, tengan que distraer su atención de otros asuntos de inaplazable estudio y solución para la buena marcha del nuevo régimen.

Estos son, en verdad, los problemas, que podríamos llamar nacionales, que presentan caracteres de extremada gravedad.

EL DEBATE:

Y lo más grave, lo insólito,

es que con hechos y con palabras la propiedad privada, en las formas más variadas, se vea amenazada de continuo. Contemple el señor Prieto el panorama: incendios en varias ciudades, sin indemnización a los propietarios, sin condenación eficaz de los atropellos, sin explicación satisfactoria siquiera. Excitaciones, todavía impunes, al asalto y al saqueo de fábricas y Bancos. Citaciones de la Prensa a realizar pesquisas en las cuentas corrientes para dar publicidad a las cifras e imponer sanciones a los titulares. Decretos en la «Gaceta» sobre laboreo forzoso de las fincas y sobre posible despojo de la propiedad artística, entregada al arbitrio de los gobernadores. Ordenes circulares a los registradores para que faciliten datos que hacen temer algún atentado a la propiedad de Iglesia. Y haciendo coro a estos hechos, peticiones formuladas en el Ateneo sobre incautación de los periódicos de derecha; manifestaciones de los disidentes del partido radical-socialista sobre ocupación de fincas sin indemnización a los esindicalistas y comunistas en Madrid y Barcelona, con graves amenazas a las personas y a las cosas.

ENSEÑANZA

EL CESE DE INSPECTORES

A propuesta del ministro de Instrucción pública, el Gobierno provisional de la República ha decretado:

Artículo 1.º Se declara el real decreto-ley de 16 de Abril de 1926 sobre zonas y distribución de inspectores de Primera enseñanza incluido en el apartado B) del decreto de 15 de Abril pasado, considerándolo totalmente anulado con invalidación de sus consecuencias.

Art. 2.º Quedan anulados todos los traslados de inspectores acordados libremente y sin ajustarse a las disposiciones del R. D. de 5 de Mayo de 1913 y disposiciones complementarias hechos desde el 13 de Septiembre de 1923 a 13 de Abril de 1931, así como la adjudicación de destinos hecha a inspectores de nuevo ingreso entre dichas fechas.

El precedente decreto afecta a los inspectores don Mariano Cam-

ACERCA DE LOS NOMBRAMIENTOS PARA LOS GRUPOS DE BARCELONA

En el número 913 de «El Magisterio Nacional», correspondiente a 28 de Mayo último, leemos el acuerdo que los maestros nacionales del partido de Sort eleva al Magisterio, y que por referirse a un asunto de palpitante interés, transcribimos a continuación:

«Que se proceda inmediatamente a la anulación de los nombramientos de los maestros nacionales que por Real orden de 6 de Febrero de 1931, y posteriores, a propuesta del Patronato escolar de Barcelona, fueron destinados a aquella capital, siendo reintegrados a sus anteriores destinos, por entender que el curso que se certificado no tiene la más mínima solvencia moral, científica ni profesional, no entrando en él más valor que la mejor recomendación política prestada por los hombres que entonces regían los destinos de la ciudad condal y que en la fecha memorable y gloriosa del 12 de Abril cayeron, afortunadamente, para no volver. Si se aprueba la necesidad de que las escuelas de algún punto de España necesitan personal especializado, que se nombre de manera que la selección tenga solvencia y que por sus propios méritos puedan concurrir todos los maestros de España, prescindiendo en absoluto de las vergonzosas recomendaciones».

Y dice Marañón:

«Hay otro problema que supone grandes dificultades. Es el problema religioso. Si el Gobierno adopta medidas extremas, estallará quizá la reacción violenta que no a provocar la caída de la Monarquía. Pero estoy seguro de que no hay nada que temer en ese asunto por parte de los ministros actuales. No se debe rebasar el punto que la misma Iglesia reconoce como legítimo».

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Martes, 2

Temperatura a la sombra:Máxima, 20°3.
Mínima, 15°1.**Barómetro a 0° y al nivel del mar:**A las 8 h., 766°7.
A las 18 h., 764°5.**Dirección del viento:**A las 8 h., SE.
A las 18 h., SE.**Fuerza del viento:**A las 8 h., calma.
A las 18 h., id.**Estado del cielo:**A las 8 h., casi despejado.
A las 18 h., id.**Clase de nubes:**A las 8 h., St. Cú. Al. Sts.
A las 18 h., Ci. St. Cú.**Evaporación:**

En las 24 h., 2°2.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0°0.

Humedad relativa:A las 8 h., 79.
A las 18 h., 88.**Programa de Radio Barcelona**

MIÉRCOLES, 3 JUNIO

"La Palabra", diario hablado de Radio Barcelona:

7:30 a 8 mañana: Primera audición.

8 a 8:30 mañana: Segunda edición.

11: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Porte meteorológico para las líneas aéreas.

13: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio alternando con discos selectos.

14: Información teatral.

14:15: Sección cinematográfica.

15: Sesión radiobeneficia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.

16: Cierre de la Estación.

17:30: Apertura de la Estación. — Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre

de Bolsa. — Trío Iberia y discos escogidos.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

19: Transmisión desde el Salón de té del Hotel Ritz. Bailables a cargo de la Orquesta Vergé.

20: En pro de la cultura del siglo; llamamiento a la ciudad de Barcelona. Breve conferencia por don José Peiró.

20:30: Idiomas: Curso elemental de inglés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Masés, a cargo de la profesora nativa Miss Kinder.

21: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

21:05: Sardanias: Concierto a cargo de la Cobia Barcelona.

21:30: Retransmisión desde Unión Radio E A J 7, Madrid. — En el in-

21:45: El poeta Lope F. Martínez de Ribera recitará algunas de las más inspiradas poesías de que es autor.

22:05: Festival dedicado al notable maestro Federico Alfonso, a cargo de Concepción Callao, cantatriz, la Sección de señoritas del Orfeo Gracienc, que dirige el maestro Juan Balcells, Federico Alfonso (hijo), violoncellista, Cobia Barcelona Albert Martí y Raquel Martí.

22: Noticias de Prensa.

24: Cierre de la Estación.

Se vende barato, recreo próximo Playa RABASADA

Tiene bonita casa, olivos, almendros, naranjos, higueras, varios otros frutales, viña, una palmera, pinos, agua abundantísima, bomba, pilón y malacate.

Razón «Hotel Nacional», de 10 a 13.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas artificiales para bisos, a una peseta metro.

Apodaca, 11, entresuelo

Conferencias telegráficas**UN RASGO DEL PRESIDENTE PONE A DISPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA UNA FORTUNA EN FRANCO PARA ADQUIRIR VALORES ESPAÑOLES**

Madrid, 2.

El presidente del Consejo ha dirigido una carta al ministro de Hacienda poniendo a su disposición la suma de 462.305 francos que constituyen el ahorro de varios años de labor profesional, suma que en momentos de persecución dictatorial convirtió en francos franceses y que en aquella época depositó en el Crédito Loynnais.

El señor Alcalá Zamora ordena que dicha suma se convierta de nuevo en pesetas y que se adquieran valores españoles.

—Escasa es la cantidad, porque humilde es mi fortuna — añade, — pero ojalá que los que pueden, hagan igual.

El jefe del Gobierno termina expresando su fe en el resurgimiento de la economía nacional.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD**CONTRA LA PORNOGRAFIA**

Galarza manifestó que anoche comenzaron a ponerse en práctica sus órdenes con objeto de que en las calles céntricas no se produzcan, durante la noche, espectáculos poco edificantes. Se propone, asimismo, prohibir la venta en los kioscos de toda clase de grabados y publicaciones pornográficas.

Añadió que había conferenciado con el alcalde para que ceda los terrenos deportivos de la Casa de Campo con objeto de que, provisionalmente, los guardias de asalto puedan efectuar ejercicios gimnásticos y otras prácticas deportivas. Terminó diciendo que confía que algunos propietarios cederán sus solares para que puedan entrenarse los guardias.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Marcelino Domingo recibió a los pericidistas, mostrándose satisfechísimo de su viaje a Cataluña.

Refiriéndose al decreto sobre bilingüismo, dijo el señor Domingo, que jamás se había sentido en Cataluña corriente tan entusiasta hacia el idioma castellano, como en los momentos actuales, pudiéndose afirmar que la enseñanza se halla más intensificada que antes. Por esta causa, ya no existe el problema con la aplicación del bilingüismo porque en la inmensa mayoría de escuelas se sigue la enseñanza en castellano y no se recibe ni una sola protesta contra los maestros castellanos. Por ello, cuantos tengan formuladas peticiones para escuelas de Cataluña no deben retirarlas.

Añadió que había firmado una orden autorizando el envío de comisiones examinadoras de los Institutos a los colegios que radicquen fuera de la capitalidad de los centros docentes, siempre que el acuerdo se adopte por el Claustro, por unanimidad.

Terminó diciendo que había recibido un telegrama de los alumnos normalistas, que acaban de terminar su carrera, y que le han expresado su adhesión como maestros de la primera promoción republicana.

LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

El decreto sobre exportación de materias alimenticias, que se ha facilitado hoy en el Ministerio de Economía, clasifica dicha exportación en dos categorías: exportación libre y exportación condicionada.

TREBUR

Es una verdad comprobada por sus efectos concluyentes, contra

TIFUS, GRIPPE, BRONCONEUMONÍA PULMONÍA, PALUDISMO, SARAMPIÓN, etc.

Para resolver completamente

las enfermedades indicadas,

NO DEJEN DE TOMAR

TREBUR

PIDAN PROSPECTO EN LAS FARMACIAS

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

escrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

DE

José M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo